



AYUNTAMIENTO
DE BISCARRUES

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Decreto de Alcaldía nº 5 de 3 de febrero de 2020, se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Biscarrués, para el día 7 de febrero de 2020 a las 20.30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede de las actas anteriores.
- 2º.-Aprobacion si procede de la delegación intersubjetiva de competencias en materia de Disciplina urbanística a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 3º.- Aprobación si procede de la adaptación del Convenio para la prestación del servicio de recaudación, gestión e inspección de ingresos de derecho público del año 2001 a la Ley 40/2015.
- 4º.-Aprobacion si procede del incremento a efectos 1 de enero de 2020 de las retribuciones de los empleados públicos, en un 2%, de acuerdo con el RD Ley 2/2020
- 5º.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia
- 6º.- Comunicaciones de Alcaldía Presidencia
- 7º.- Ruegos y preguntas.

En Biscarrués, a fecha de firma electronica.

LA SECRETARIA